

COMITAS TELESALUD, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de COMITAS TELESALUD S.A. en sesión de fecha 26 de Mayo de 2023 ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la **Junta General Ordinaria** que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas, nº 16 5ºB, 28042 Madrid, a las 18:00 horas del día 29 de junio de 2023 en primera convocatoria, y para el caso en que, por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2023, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día

JUNTA GENERAL ORDINARIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado el 31-12-2022 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 28.03.2023, y resolución sobre la aplicación del resultado del mismo
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado el 31-12-2022 del Grupo Comitas formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 28.03.2023, y resolución sobre la aplicación del resultado del mismo
3. Reestructuración del Consejo de Administración.
4. Elección o, en su caso, reelección del auditor de cuentas de la sociedad.
5. Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.
6. Otros asuntos, Ruegos y preguntas
7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o elección de Interventores de acta

Se advierte a los Sres. Accionistas del derecho que tienen, conforme a los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a examinar, en el domicilio social arriba referenciado, las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31-12-2022, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 28-3-2023 y la resolución sobre la aplicación del resultado del mismo, así como a solicitar de la Sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de la totalidad de los documentos que hayan de ser sometidos a la consideración y, en su caso, aprobación de esta Junta.

En Madrid, a 26 de mayo de 2023
El Secretario del Consejo de Administración
Javier Bueno Gámiz